Popular del Ecuador
- 863

**QUEDA ANULADO**

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 70-01797-1 perteneciente a CARLOS MALES Del Banco Popular del Ecuador
- 864

**QUEDA ANULADO**

Por haberse extraviado el o (los( siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-11588-4 No. Cheque del 273814 al 273900. Valor S/..... Girador GUIDO JARAMILLO. Beneficiario .... Del Banco Popular del Ecuador
- 865

**QUEDA ANULADO**

Por haberse extraviado el o (los( siguiente (s) cheque(s). Cuenta 1704425-7 No. Cheque 344524. Valor S/. 130.000,oo. Girador GUIDO F. CARDOSO. Beneficiario PORTADOR Del Banco Popular del Ecuador
- 866

**QUEDA ANULADO**

Por haberse extraviado el o (los( siguiente (s) cheque(s). Cuenta 16-02567-4 No. Cheque 122813-900. Valor S/. ..... Girador LUIS MONTALUISA. Beneficiario ..... Del Banco Popular del Ecuador
- 867

El mayor Banco del país

## BANCO DEL PACIFICO

Un Banco Banco

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formularios cheques. Cheque No. 7 AL 20 Cta. Cte. No. 254670-1 SIN Valor Girador: JULIA MALDONADO

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

-418

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 80 AL 120 Cta. Cte. No. 253952-7 SIN VALOR Girador. LUCIANO ZAMBRANO NETO

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 419

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios cheque. Cheque No. 52 AL 100 Cta. Cte. No. 240288-2 SIN VALOR Girador REDDY SORIA LAGUA

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 420

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque.Cheque No. 54 AL 54. Cta. Cte. No. 239471-5 SIN VALOR Girador LUCIO NARANJO

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 421

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguientes formularios de cheques. Cheque No. 45 AL 45 Cta. Cte. 238022-6 SIN VALOR Girador CHIRIBOGA NOVILLO CARLOS EDUARDO

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 422

**AL PUBLICO**

EL BANCO DEL PACIFICO comunica al público que se va a nular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 712 AL 712 Cta. Cte. 236466-2. SIN VALOR Girador EXPORTADORA DE FLORES CIA. LTDA.

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

-423

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 367 AL 371 Cta. Cte. 2037424 SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAY

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 424

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 376 AL 378 Cta. Cte. No. 203742-4 SIN VALOR Girador. WILLIAM GUNCAY

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

-425

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 383 al 384 Cta. Cte. 203742-4. SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAY

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 426

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 386 AL 389 Cta. Cte. 203742-4. SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAY

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

-427

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 391 AL 420 Cta. Cte. 203742-4 SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAY

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución lo declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 428

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 200 AL 220 Cta. Cte. 202983-9. SIN VALOR Girador VICTOR MATUTE

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 429

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 175 AL 175 Cta. Cte. 197967-1. SIN VALOR Girador BEATRIZ FREIRE

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 430

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 1825 AL 1825 Cta. Cte. 128431-2 SIN VALOR Girador JAIME DUTHAN OCHOA

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

- 431

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formularios cheques. Cheque 120049-6 SIN Valor Girador: LUIS TIPANLI

Esta comunicación la hacemos para pre indebido que pudiera darse a los f mencionados. Por lo tanto, nuestra institu por consiguiente no asume ninguna respons

- 432

**AL PUBLIC**

El Banco del Pacifico comunica al público q siguiente formularios cheques. Cheque N 55362-7 SIN Valor Girador: JOSE ANDRAD

Esta comunicación la hacemos para prev indebido que pudiera darse a los fo mencionados. Por lo tanto, nuestra institu por consiguiente no asume ninguna respons

- 433

**AL PUBLIC**

El Banco del Pacifico comunica al público q siguiente formularios cheques. Cheque N 48006-1 SIN Valor Girador: RODRIGO MEN

Esta comunicación la hacemos para prev indebido que pudiera darse a los fo mencionados. Por lo tanto, nuestra institu por consiguiente no asume ninguna respons

-434

**AL PUBLIC**

El Banco del Pacifico comunica al público q siguientes formularios de cheque. Chequ 41580-7 SIN VALOR Girador. SALAS NAV

Esta comunicación la hacemos para preve indebido que pudiera darse a los fo mencionados. Por lo tanto, nuestra institu por consiguiente no asume ninguna respons

- 435

**AL PUBLIC**

El Banco del Pacifico comunica al público q siguiente cheque . Cheque Nº 787. C 2.429.360,00. Girador SAGNAY YANEZ J emisión 20/Sep/91.

- 877

**AL PUBLIC**

El Banco del Pacifico comunica al público siguientes formularios de cheque. Chequ

## REPUBLICA DEL ECUADOR
## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBODAL S.A."

02 OCT. 1991

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBODAL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de agosto de 1991 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91-1-1-1-1567 de 11 de sept. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1796, tomo 122. Quito, a 20 de septiembre de 1991.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBODAL S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es: La fabricación, comercialización, reparación, adecuación, ensamblaje de todo tipo de equipos y sistemas de turboalimentación, para toda clase de automóviles, vehículos, camiones, tractores, trenes, barcos, aviones y demás aparatos, motores y turbinas que por su naturaleza requieran de turboalimentadores. La compañía también podrá dedicarse al ejercicio del comercio mediante la importación temporal o definitiva y la exportación de partes, piezas, repuestos y equipos de turboalimentación, así como también la distribución y venta de tales partes o productos aunque no sean de su propia fabricación.

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de veinte millones de sucres (s/. 20'000.000,oo), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres (s/. 10.000,oo) cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social esteá suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 5'000.000,oo en numerario, quedando por pagar la cantidad de s/. 15'000.000,oo en el plazo de dos años.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el directorio, el presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 24 de septiembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/922